

miércoles 4 de mayo de 2016

## Respaldo unánime a la ampliación de la ruta de Washington Irving por la provincia de Huelva



[Descargar imagen](#)

### El Pleno de la Diputación también aprueba el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2016-2019

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy, por unanimidad, la moción presentada por el grupo socialista para ampliar la ruta de Washington Irving por la provincia de Huelva. Con el respaldo también de los cuatro grupos políticos con representación en la Cámara Provincial, se ha dado el visto bueno al Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2016-2019 del organismo

supramunicipal.

La proposición para ampliar la ruta de Washington Irving responde a una reclamación de la provincia de Huelva expresada incluso en acuerdos plenarios, y supone un reconocimiento a fundamentos históricos que justifican plenamente la incorporación de la provincia de Huelva a esta ruta turístico-cultural, incluida en las Rutas de El legado andalusí, el gran Itinerario Cultural del Consejo de Europa.

La moción propone la ampliación de la ruta de Washington Irving por la provincia de Huelva, siguiendo las narraciones de Irving en las que aparecen tres poblaciones onubenses de referencia para el escritor: Moguer, Palos de la Frontera y La Rábida. En su recorrido de ida y vuelta a Sevilla también atravesó algunas localidades de las actuales provincias de Huelva y Sevilla, como son Sanlúcar la Mayor, Villalba del Alcor, La Palma del Condado, Villarrasa y Niebla.

Asimismo, en la moción se acuerda instar a las Consejerías de Presidencia (Dirección de Administración Local), Consejería de de Cultura, Consejería de Turismo y Deporte, y Consejería de Fomento para que realicen las aportaciones económicas necesarias para la materialización de la ampliación de la Ruta de Washington Irving, así como solicitar la colaboración y el apoyo de los ayuntamientos incluidos en el nuevo trazado de la ruta. Este contacto se iniciaría con un trabajo de campo, en el que se realizarán visitas a los ayuntamientos de las localidades implicadas, la firma del convenio de colaboración y el seguimiento del proyecto.

La sesión plenaria correspondiente al mes de mayo se ha iniciado con la lectura de una Declaración Institucional en apoyo al pueblo ecuatoriano tras el terremoto sufrido a mediados del pasado mes de abril. En la Declaración, leída por el presidente de la asociación Ecuatorianos Los Andes de Huelva, Víctor Álvarez, se expresa la solidaridad con el pueblo de Ecuador y el compromiso de apoyo con la emergencia y reconstrucción en el país. Por eso, se recoge el

apoyo, en la medida de sus posibilidades, de acciones que en el marco de la campaña iniciada desde los municipios andaluces a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) se establezcan. También se afirma que la Diputación destinará una aportación económica y material a la campaña Andalucía Solidaria con Ecuador.

El Pleno también ha aprobado la propuesta de la Presidencia sobre el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2016-2019, al que se podrán adherir todos los ayuntamientos de la provincia y cuyo objetivo es planificar e impulsar las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en los próximos cuatro años. El portavoz del equipo de gobierno, José Luis Ramos, ha recordado que la Diputación de Huelva viene trabajando desde hace veinticinco años en la solidaridad internacional y con este Plan Director se da un paso más hacia ese apoyo.

El nuevo Plan Director incluye una serie de instrumentos para la participación de los municipios: la Cooperación a través de ONGs y asociaciones locales; Cooperación Multilateral y/o Multinivel (a través de proyectos o programas que se hacen en coordinación con otras instituciones públicas o privadas); Formación, Educación y Sensibilización; Ayuda Humanitaria o Emergencia y Programa de Voluntariado Internacional.

Con el respaldo de Izquierda Unida, la abstención de Ciudadanos y el voto en contra del Partido Popular, se ha aprobado una iniciativa del grupo socialista, relativa a la supresión del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8 /2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y de sus normas reglamentarias. En la moción se insta al Gobierno de España a convocar la Conferencia Sectorial de Educación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de tratar y acordar los problemas derivados de la actual aplicación de la Ley, y evitar los perjuicios que dicha aplicación está ocasionando a las familias, al alumnado, al profesorado y a los centros docentes.

También se ha dado el visto bueno a otra iniciativa socialista relativa a la regulación de la situación tributaria de los emigrantes españoles retornados. En 2013, decenas de miles de emigrantes retornados comenzaron a recibir una comunicación, por parte de la Agencia Tributaria, en la que se les informaba de la apertura de un expediente relacionado con las pensiones que venían percibiendo del extranjero, fruto del cual se les reclamaba diversa información y se les notificaba una posible sanción derivada de no haber declarado, en su día, la renta percibida.

En la moción se pide establecer un tratamiento fiscal específico para las pensiones públicas en el extranjero e instar al Gobierno de España a que se proceda a la devolución de los importes cobrados indebidamente a los pensionistas emigrantes retornados de Alemania en atención a las sentencias judiciales dictadas a tales efectos. También se contempla, entre otras cuestiones, la necesidad de que los pensionistas retornados reciban un borrador de las declaraciones de Hacienda con los ingresos que tienen que declarar, así como a la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados injustamente que no han sido reclamados por ellos.

Con el voto en contra del Partido Popular, se ha aprobado una moción socialista instando al Gobierno Central a derogar el Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones para restablecer la universalidad de la cobertura del Sistema Nacional de Salud, procurando el máximo consenso entre las fuerzas parlamentarias y las Comunidades Autónomas.

Con respecto a las mociones del resto de formaciones políticas, el Pleno ha aprobado por unanimidad la iniciativa de Izquierda Unida para la creación de una plataforma de la Indicación Geográfica Protegida 'Piñón de Andalucía' con el objetivo de formar el expediente para la consecución de dicho objetivo en la que estarán presentes los ayuntamientos implicados de la provincia de Huelva, las Diputaciones que tengan en su territorio extensiones considerables de pinos piñoneros, productores, sindicatos agrarios y los grupos políticos de la Diputación de Huelva.

Asimismo, se ha aprobado por unanimidad la moción del grupo popular para la rehabilitación, recuperación y puesta en valor del Muelle de Tharsis. En la iniciativa se exige a la Autoridad Portuaria de Huelva, como propietaria de la

infraestructura, la puesta en marcha de los trabajos de estudio y evaluación necesarios para conocer la verdadera situación actual y las necesidades del Muelle de Tharsis, así como las actuaciones, con carácter de urgencia, que permitan su protección inmediata y su salvaguarda como Bien de Interés Cultural.

Por último, con la abstención de Izquierda Unida, se ha aprobado otra moción de los populares para instar a la Junta de Andalucía a la flexibilización de los decretos que regulan los horarios de apertura y cierre de establecimientos públicos en la Comunidad Autónoma Andaluza, ampliando los horarios, sobre todo, en época estival, y respetando siempre el descanso y bienestar de los vecinos.